



Stantec proporciona un ambiente de trabajo seguro para sus trabajadores, clientes, subcontratistas y visitantes. Para asegurar que contemos con un lugar de trabajo seguro y reducir el riesgo de amenazas de violencia, hostigamiento, intimidación y otros comportamientos perturbadores, todos los trabajadores deben revisar y entender cada una de las disposiciones de la presente política y práctica.

La "violencia en el lugar de trabajo" puede ser ampliamente definida; incluye cualquier acto en el que se abuse, amenace, intimide o ataque a una persona durante el desempeño de su trabajo. Stantec no tolera ningún tipo de violencia en el lugar de trabajo cometida por o en contra de sus trabajadores. El término "lugar de trabajo" incluye tanto las instalaciones de Stantec como las ubicaciones fuera de ellas.

Los trabajadores, clientes, subcontratistas o visitantes de Stantec están prohibidos de realizar amenazas o participar en actividades violentas u otras formas de comportamiento abusivo, como por ejemplo, hacer bullying, gritar, menospreciar a otros y demás. Otros ejemplos de violencia en el lugar de trabajo incluyen pero no se limitan a los siguientes:

- pegar, empujar, patear, pellizcar, agredir sexualmente, provocar incidentes asociados a la ira o lanzar objetos a otra persona. Los ataques físicos también pueden ser dirigidos contra edificios, autos, propiedad personal o una organización intencionalmente para causar daño. Ejemplo: "Voy a hacerte pagar por lo que me hiciste".
- comunicaciones que incluyen una condición. Ejemplo: "Si no me dejas en paz, te vas a arrepentir".
- comúnmente involucra lenguaje corporal o comportamientos que dejan pocas dudas en la mente de la víctima sobre la intención de hacer daño. Ejemplo: "¿Crees que a alguien le importaría si golpean al jefe?"
- comprende cualquier comportamiento destinado a inquietar o causar preocupación en la víctima. Esto puede incluir comportamientos coercitivos o que induzcan al miedo en la forma de agresión verbal, tal como palabras soeces, insultos, bullying o lenguaje altanero. Incluye también bromas pesadas, rumores y discusiones, utilizando lenguaje despectivo respecto a la raza, religión, género, orientación sexual, identidad de género o cualquier otra característica personal. Para mayor información, consultar la Política sobre Hostigamiento y Discriminación de Stantec.





Cualquier trabajador que posea un arma de fuego u otra arma mientras esté desempeñando las responsabilidades de su trabajo puede ser sometido a medidas disciplinarias, que podrían incluir hasta el despido. Se informará a un cliente o visitante sobre nuestra política y cualquier persona que la infrinja puede ser reportada a las autoridades del orden público, de ser aplicable. La posesión de una licencia vigente para portar un arma oculta autorizada por la jurisdicción local no es una excepción a esta política. Cualquier excepción a la política (c)-35[que a0ETEMC )BneTc 0.002 Tc 0.002 malq



Se investigarán y remediarán los incidentes reportados de la manera más efectiva y eficiente posible.

No se tolerarán amenazas, conductas amenazantes y otros actos de agresión o violencia en el lugar de trabajo por o en contra de algún trabajador, cliente o visitante de Stantec. Stantec intervendrá activamente ante cualquier señal de una posible situación violenta u hostil. Cualquier trabajador que se determine que ha cometido actos de esa naturaleza será sometido a medidas disciplinarias.